LLAMADO A CONCURSO
CONTRATACIÓN NUEVO PERSONAL: COORDINADOR ACOMPAÑAMIENTO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Fecha Publicación: 24 de julio de 2018

El Ministerio de Educación y la Universidades de Antofagasta, celebraron Convenio en el marco del Programa de Acompañamiento y acceso efectivo a la Educación Superior (PACE) durante el año 2017. La Universidad de Antofagasta se propone utilizar los recursos asignados para efectuar pagos elegibles en virtud del presente Llamado a Concurso.

Antecedentes Generales (Objetivos, resumen, etc.)

Contratación de 1 Coordinador(a) para el Componente de Acompañamiento en la Educación Superior, perteneciente al Programa PACE de la Universidad de Antofagasta, para desempeñarse en dependencias de esta misma casa de estudio superior.

El objetivo general del cargo, es gestionar la implementación de las acciones del Componente de Acompañamiento en la educación superior, de acuerdo a la propuesta presentada por la IES según las definiciones del PACE contenidas en los Términos de Referencia y los Anexos Técnicos.

Requisitos de postulación

- ✓ Formación académica: El profesional deberá poseer título profesional de una carrera otorgada por una Institución de Educación Superior del Estado o reconocido por éste, atingente a carreras afines asociadas al área de pedagogía y/o de ciencias sociales.
- ✓ Deseable postgrado en Educación y/o gestión educacional y/o afín.

Requisitos de Experiencia

- ✓ Experiencia laboral de al menos un año, en el ámbito de la educación.
- ✓ Conocimiento de estructura y funcionamiento del sistema educativo escolar.
- ✓ Deseable experiencia de lo menos 1 año en programas y políticas de proyectos sociales, especialmente en educación superior.
- ✓ Deseable experiencia de al menos 1 año en el diseño de programas académicos para mejorar los desempeños de los estudiantes de educación superior.
- ✓ Deseable conocimiento y experiencia de trabajo de al menos un año, con estudiantes provenientes de contextos vulnerables.
- ✓ Deseable experiencia de a lo menos 1 año en procesos de acompañamiento y/o coaching.

LLAMADO A CONCURSO

CONTRATACIÓN NUEVO PERSONAL: COORDINADOR ACOMPAÑAMIENTO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

- ✓ Capacidad de dirigir y orientar a un equipo de trabajo, direccionándolo a la consecución de un propósito común.
- ✓ Capacidad de planificar, coordinar y articular las actividades de la estrategia mediante uso de herramientas pertinentes, determinando objetivos y metas claras alineadas con los propósitos del programa PACE UA.
- ✓ Capacidad para organizar los recursos, implementando procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizaje.
- ✓ Capacidad de mejorar las acciones de la estrategia en torno a los efectos y resultados.
- ✓ Actitud positiva frente a los desafíos y obstáculos, enfrentándolos con visión integral y estratégica.
- ✓ Capacidad para detectar necesidades de la Estrategia, seleccionar objetivos, actividades, obtener recursos y generar metas e indicadores de logro, priorizando y modificando de acuerdo a lo detectado.
- ✓ Alto índices de empatía, asertividad e interés por el trabajo con académicos y estudiantes de la Educación Superior.
- ✓ Profesional con iniciativa y proactividad; capaz de aportar nuevas ideas y efectuar acciones que permitan un optimo desarrollo del componente PACE.
- ✓ Capacidad para adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas o grupos diversos.

LLAMADO A CONCURSO
CONTRATACIÓN NUEVO PERSONAL: COORDINADOR ACOMPAÑAMIENTO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

BENEFICIOS			
Modalidad Honorarios: jornada de 44 horas semanales.			
Antecedentes requeridos para postular			
✓ Certificado de estudio (fotocopias legalizadas). ✓ Currículum vitae actualizado. ✓ Certificado de Antecedentes. ✓ Fotocopia de Cedula de Identidad por ambos lados.			
Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos			
✓ La evaluación de antecedentes y selección de los postulantes será realizada por vicerrectoría académica y director de gestión docente a través de entrevista laboral, evaluación psicolaboral y comprobación de referencias laborales) ✓ Los postulantes preseleccionados deberán cumplir con los requisitos exigidos. ✓ El ganador del concurso tendrá un plazo de 5 días hábiles para manifestar su aceptación al cargo. ✓ La Universidad de Antofagasta se reserva el derecho de dejar el Concurso desierto si los candidatos no cumplen con las exigencias establecidas en el presente llamado.			
Fecha Límite de Postulación y Entrega de Antecedentes Enviar antecedentes al correo: mariajose.gamboa@uantof.cl	01	08	18
Fecha entrega de los resultados del concurso	30	08	18
Nombre y dirección de la(s) persona(s) a donde se deben dirigir las consultas y/o solicitar información			
María José Gamboa. Programa de Acceso y Acompañamiento Efectivo a la Educación Superior, Universidad de Antofagasta-Chile. E-mail: mariajose.gamboa@uantof.cl			